Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N° 148 /12

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

Asunción, 10 de Agosto de 2.012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum DGAF N° 380/12, y,

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita la elaboración de la Resolución de conformación del Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente en el marco de los Llamados a Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional conforme lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2.051/03 y los Arts. 11° y 55° del Decreto N° 21.909/03.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución ha emitido el Dictamen N° 139/12 de fecha 01 de agosto de 2.012, en la cual no pone reparos legales para la promulgación de la presente Resolución.

Que, de conformidad al Art. 18° inc. g) de la Ley 1.561/00 dice: **"Que crea la Secretaría del Ambiente"**, dice: ***"El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones y atribuciones: dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento"***.

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E:

Art. 1°: Conformar el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente en el marco de los Llamados a Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional.

Art. 2°: Designar para tal efecto a los siguientes funcionarios:

- Un representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Director/a Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Jefe/a de la Unidad Operativa de Contratación.
- Un representante de la Asesoría Jurídica.
- Un representante de la Dirección del Área Temática, considerando el Llamado correspondiente.

Art. 3°: Dejar sin efecto la Resolución SEAM N° 753 (A)/10

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO. ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

DANIEL GONZALEZ SOSA
Secretario General.

1/1
DG/AM

ES COPIA FIEL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución 301 ***/12***

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/12, ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE".

Asunción, 09 de Octubre de 2.012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum Nº 731/12 de fecha 08 de octubre de 2.012, en la cual se remite el Acta de Evaluación y la misma recomienda adjudicar a la firma "Comercial Barua de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua", para la Adquisición de Muebles, y,

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación de Oferta Nº 55, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda "Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012 "Adquisición de Muebles", a la firma "Comercial Barua de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua", con RUC Nº 1253239-8, por la suma de Gs. 37.056.000.- (Guaraníes treinta y siete millones cincuenta y seis mil)".

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 "Adjudicación", y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley 1.561/00 dice: "**Que crea la Secretaría del Ambiente**", dice: ***"El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones y atribuciones: g) dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento***".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR** la adjudicación a favor de la firma "Comercial Barua de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua", en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/12 "Adquisición de Muebles", por el monto total de Gs. 37.056.000.- (Guaraníes treinta y siete millones cincuenta y seis mil).

Art. 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Objeto de Gasto, 500 540 541 30 del ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

1
DG/ef

ES COPIA FIEL

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución 301/*12*

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/12, ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE".

FDO. ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

ABOG. DANIA MORENO AYALA
Encargada de Despacho
Secretaría General

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL

2
DG/ef